

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
Miembros de la Junta General de
Accionistas de la Compañía
JKC-BOLAGAY S. A.
Ciudad-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía JKC-BOLAGAY S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Al concluir el año que se comenta, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones fiscales y otros organismos de control.

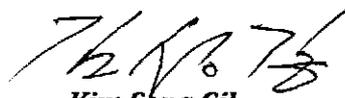
De acuerdo a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, no registra resultado.

Se adjunta copia del informe de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del año 2019.

Con esta oportunidad saludo y agradezco a los señores socios.

Quito, 13 de Marzo, 2020

Atentamente,


Kim Song Gil
GERENTE